

FICHA TÉCNICA DE TRÁMITES Y SERVICIOS MUNICIPALES DE ZIHUATANEJO DE AZUETA

1. NOMBRE DEL TRÁMITE		PROGRAMA "TIANGUIS CAMPESINO 2021"																							
1.a. FUNDAMENTACION JURÍDICA QUE DA ORIGEN AL TRÁMITE Y/O GENERA LA OBLIGACION PARA EL SOLICITANTE  (Artículo, Cláusula, fracción, inciso, etc.)		Ley número 814 de Desarrollo Rural Sustentable del Estado de Guerrero publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado No. 84 Alcance I, el viernes 21 de octubre de 2011. Artículo 40, Párrafo II.																							
1.b. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA QUE FACULTA LA AUTORIDAD PARA LA APLICACIÓN DEL TRÁMITE O EL OTORGAMIENTO DEL SERVICIO  (Artículo, fracción, cláusula, inciso, etc.)		Bando de policía y buen gobierno, Artículo 27, Párrafo III																							
2. TIPO DE ORDENAMIENTO		Aviso	Circular	Decreto	Manual	Reglas																			
		Código	Convenio	Ley	1a 1b	Reglamento	Resolución																		
		Otro	1a 1b	Bando de policía y buen gobierno del municipio de Zihuatanejo de Azueta																					
4. DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE																									
<p>De acuerdo a la convocatoria que emite la Dirección de Desarrollo Rural cada año sobre el Programa Tianguis Campesino, a inicios de año, los interesados acuden a realizar su solicitud de manera personal presentando la documentación reglamentaria, el comité dictaminador revisa los expedientes, posteriormente se emite la lista de beneficiarios y se publica la fecha de la entrega de los productos e insumos a mitad de precio (50%) en lo que se refiere al alambrado de puas y maquinaria y equipo, en el caso de los tinacos de 1,200 litros se dieron a \$700.00 c/uno, y los paquetes de 10 láminas galvanizadas de 2.44 m x 1.08 m en \$1,045.00 c/uno.</p> <p>1.- Se emite la convocatoria por parte de la Dirección de Desarrollo rural. 2.- Acude el productor a la Dirección de Desarrollo Rural a realizar su solicitud. 3.- El comité dictaminador revisa los expedientes 4.- Se emite la lista de beneficiarios y se publica fecha de entrega de los productos 5.- Se entregan los productos e insumos</p>																									
3. TIPO DE TRÁMITE O SERVICIO																									
Beneficio																									
5. CASOS EN QUE SE DEBE/PUEDE PRESENTARSE EL TRÁMITE																									
<p>Está dirigido a todos los ganaderos y agricultores del municipio de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero.</p>																									
6. MEDIO(S) DE PRESENTACIÓN DEL TRÁMITE																									
<table border="1"> <tr> <td>Escrito libre</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Medios Electrónicos</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Formato</td> <td>X</td> </tr> <tr> <td>Verbal</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Otro</td> <td></td> </tr> </table>								Escrito libre		Medios Electrónicos		Formato	X	Verbal		Otro									
Escrito libre																									
Medios Electrónicos																									
Formato	X																								
Verbal																									
Otro																									
7. DATOS QUE DEBE CONTENER EL TRÁMITE																									
<table border="1"> <tr> <td>1.- Fecha</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2.- Nombre del productor</td> <td></td> </tr> <tr> <td>3.- Artículo que solicita y cantidad</td> <td></td> </tr> <tr> <td>4.- Ejido / Localidad</td> <td></td> </tr> <tr> <td>5.- Teléfono (En caso de contar con el, por que en muchas localidades no hay señal)</td> <td></td> </tr> </table>								1.- Fecha		2.- Nombre del productor		3.- Artículo que solicita y cantidad		4.- Ejido / Localidad		5.- Teléfono (En caso de contar con el, por que en muchas localidades no hay señal)									
1.- Fecha																									
2.- Nombre del productor																									
3.- Artículo que solicita y cantidad																									
4.- Ejido / Localidad																									
5.- Teléfono (En caso de contar con el, por que en muchas localidades no hay señal)																									
8. DOCUMENTOS ESPECÍFICOS QUE SE DEBEN ADJUNTAR AL TRÁMITE																									
<table border="1"> <tr> <td></td> <td>Original</td> <td>Copia</td> </tr> <tr> <td>Identificación Oficial (INE, IFE) vigente</td> <td></td> <td>X</td> </tr> <tr> <td>CURP</td> <td></td> <td>X</td> </tr> <tr> <td>Comprobante de domicilio</td> <td></td> <td>X</td> </tr> <tr> <td>Certificado Parcelario, Escritura, Titulo de Propiedad, Constancia de Pocesión</td> <td></td> <td>X</td> </tr> <tr> <td><b>Nota:</b> Para los paquetes de lámina no se pide documento de la tierra</td> <td></td> <td></td> </tr> </table>									Original	Copia	Identificación Oficial (INE, IFE) vigente		X	CURP		X	Comprobante de domicilio		X	Certificado Parcelario, Escritura, Titulo de Propiedad, Constancia de Pocesión		X	<b>Nota:</b> Para los paquetes de lámina no se pide documento de la tierra		
	Original	Copia																							
Identificación Oficial (INE, IFE) vigente		X																							
CURP		X																							
Comprobante de domicilio		X																							
Certificado Parcelario, Escritura, Titulo de Propiedad, Constancia de Pocesión		X																							
<b>Nota:</b> Para los paquetes de lámina no se pide documento de la tierra																									
9. PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA POR LA DEPENDENCIA																									
30 días naturales																									
10. FICTA																									
No aplica																									
10.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DE LA FICTA																									
No aplica																									
11. MONTO DE LOS DERECHOS																									
Trámite sin costo																									
11.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DEL COBRO DEL TRÁMITE O SERVICIO (Artículo, Cláusula, fracción, inciso, etc., así como el nombre del Ordenamiento)																									
No aplica																									
12. VIGENCIA																									
No aplica																									
13. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DE TRÁMITE																									
<p>Que se presente la solicitud, toda la documentación reglamentaria en tiempo y forma, así como la corroboración por la información con los comisarios ejidales de que el solicitante se dedica a la actividad o pretende incurrir.</p>																									
14. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE REALIZAR EL TRÁMITE																									
Dirección de Desarrollo Rural																									
15. HORARIO DE ATENCIÓN																									
De lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas																									
TELÉFONO 1		(755) 555 0700																							
TELÉFONO 2		(755) 554 2068																							
FAX																									
CORREO ELECTRÓNICO		druralzihuatanejo@gmail.com																							
DIRECCIÓN		H. Ayuntamiento Municipal, Av. Paseo de Zihuatanejo, Poniente No. 21, colonia La Deportiva, C.P. 40880, Zihuatanejo de Azueta, Gro																							
16. CANTIDAD DE VECES QUE EL TRÁMITE SE REALIZA DURANTE EL TRIMESTRE ANTE LA DEPENDENCIA																									
1,000																									